

Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

AYUNTAMIENTO DE ANDRATX

14639 *Adjudicación del contrato del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones de climatización, calefacción y agua caliente sanitaria de los edificios municipales*

Por Resolución de la Regidora Delegada de Contratación número 3014, de 20 de noviembre de 2017, se adjudicó el contrato del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones de climatización, calefacción y agua caliente sanitaria de los edificios municipales, mediante procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación, lo que se publica a los efectos del artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo.-Resolución de la Regidora Delegada de Contratación
- b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación
- c) Número de expediente: Servicios 13/2017
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.andratx.cat

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo.- servicios
- b) Descripción.- mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones de climatización, calefacción y agua caliente sanitaria de los edificios municipales
- c) Medio de publicación del anuncio de licitación.- Perfil del contratante y BOIB
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación en el BOIB: 13 de julio de 2017

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación.- Ordinaria
- b) Procedimiento.- Abierto

4. Presupuesto base de licitación.-

El precio máximo anual del contrato es de 26.760 € más 5.619,60 € en concepto de IVA lo que supone un total de 32.379,60 €.

5. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación.- 20 de noviembre de 2017
- b) Fecha de formalización del contrato- 15 de diciembre de 2017
- c) Contratista.- Urbia Intermediación Ingeniería y Servicios, SA
- d) Importe de adjudicación: 21.500 € más 4.515 € en concepto de IVA, lo que supone un total de 26.015 anuales.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria.- Ser la oferta mas ventajosa para los intereses municipales

Andratx, a 21 de diciembre de 2017

La Regidora Delegada de Contratación
Estefanía Gonzalvo Guirado

